

# COMITÉ DE PASTORES GUERREROS DE NICARAGUA (C.P.G.N.)

AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD Y A LA PASTORAL  
RESPALDADA CON PERSONERIA JURDICA NUMERO PERPETUO 4715.



## COMUNICADO

El comité de Pastores Guerreros de Nicaragua (C.P.G.N.) comunica al pueblo nicaragüense en general y a la comunidad internacional, que en nicaragua continuamos realizando actividades religiosas sin ningún tipo de problemas, los templos de los diferentes ministerios religiosos interdenomincional a nivel nacional están abiertos realizando con normalidad sus devocionales, cultos generales y otros tipos de actividades religiosas conforme a sus programas sin presión alguna.

El actual gobierno de nicaragua a respetado las actividades eclesiales de nuestro país, a como lo establece el artículo 29 (Libertad de conciencia, pensamiento y religión) de la constitución política de nicaragua y continúa respaldando dichas actividades en facilitar locales y parques públicos, etc.... para la expansión de la palabra de Dios no importando las doctrinas que ejerza el ciudadano.

Por lo que instamos a las personas y/o instituciones mal intencionadas a no continuar con sus malos pensamientos y acciones mentirosas, queriendo distorsionar nuestro derecho constitucional y religioso.

Somos un pueblo de paz y de reconcilio, queremos vivir en paz en nuestra nación. Dios bendiga a nicaragua.

Managua; 19 de abril del 2024.



JUNTA DIRECTIVA